

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

17895 *Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1610/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sección Tercera de la Sala lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se tramita el Procedimiento Ordinario 1610/2021 promovido por la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), frente a la Resolución de 12 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2021, en el Departamento y en el Real Patronato sobre Discapacidad.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada ley, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma establecida en la mencionada ley.

Madrid, 21 de octubre de 2021.–El Secretario General Técnico, Rubén Baz Vicente.